



Acta número: 91
Fecha: 29/noviembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 18:35 Horas
Instalación: 18:40 Horas
Clausura: 20:05 Horas
Asistencia: 25 diputados
Cita próxima: 30/noviembre/2016/ 16:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 24 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión, de las diputadas Gloria Herrera, Yolanda Rueda de la Cruz, Solange María Soler Lanz e Hilda Santos Padrón, y de los diputados Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Adrián Hernández Balboa, Jorge Alberto Lazo Zentella y César Augusto Rojas Rabelo.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Carlos Ordorica Cervantes, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del año 2016. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad. V.II Exposición de la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Candelaria Pérez Jiménez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a



la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 25 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión pública ordinaria, celebrada este día; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que se instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la haga llegar a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria comparecía la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que informe sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Profesora Neyda Beatríz García Martínez, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura?. A lo que la Profesora Neyda Beatríz García Martínez, respondió: Sí, protesto.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara a la Profesora Neyda Beatríz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta Representación Popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Profesora Neyda Beatríz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, hasta por 20 minutos, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Diputadas y diputados integrantes de la LXII Legislatura, invitados especiales, a quien aprecio que estén acompañándome, muchas gracias, público en general y amigos de los medios de comunicación. Sean todos bienvenidos. El desarrollo social tiene como finalidad el mejoramiento de los niveles de vida, sustentado en los principios de equidad, libertad, igualdad, solidaridad, fraternidad, participación social, justicia social y transparencia; todo esto es fundamental para sacar adelante a nuestro Estado. Por ello, en cumplimiento del mandato constitucional acudo a esta Soberanía, que representa al pueblo de Tabasco, a rendir cuentas sobre las acciones de la Secretaría a mi cargo. En este sentido, el ejercicio gubernamental debe estar dirigido hacia los seres humanos para que nos guíe en el presente y en el futuro, establecer un medio de cooperación y coparticipación, que atienda las necesidades inmediatas de las personas en estado de vulnerabilidad social y con ello, superar la brecha de la pobreza que los conduzca a mejores condiciones de bienestar. Por esta razón, el Gobernador del Estado de Tabasco, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, nos ha señalado que el trabajo conjunto de los diversos órdenes de gobierno es fundamental en esta administración; nos ha precisado que es necesaria la colaboración y coordinación de esfuerzos en el marco del respeto, con el gobierno federal que encabeza el Licenciado Enrique Peña



Nieto, teniendo como objetivo principal el bien de Tabasco y los tabasqueños. Este esfuerzo de todos los órdenes de gobierno permite reconstruir el tejido social y evita la desintegración de la sociedad en su conjunto, por lo que no se trata solamente de generar programas sociales, que desde luego son importantes, sino de invertir en estabilidad de la sociedad. Corazón Amigo, es un programa social que fue gestado para ser permanente, por ello a iniciativa del gobernador Arturo Núñez, este Honorable Congreso aprobó la reforma a la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco en el año 2014, con el fin de elevarla a rango de ley. Desde su creación se ha convertido en modelo y referente nacional, porque el objetivo principal de éste es apoyar a personas con discapacidad permanente y que se encuentren en condiciones de pobreza, rezago social y/o marginación. Además pretende introducir un modelo de respeto hacia este grupo social que se encuentra íntimamente relacionado con la exaltación de valores y aspira a fomentar la observancia por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social basándose en los principios: de vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, igualdad de oportunidades, eliminación de barreras, entre otros. Desde esta perspectiva el programa Corazón Amigo continúa cumpliendo con este sector tan sensible de la población tabasqueña, concediendo un apoyo mensual de 500 pesos a las personas que están registradas en el padrón. Para el presente ejercicio se cuenta con un presupuesto autorizado por 235 millones, 200 mil pesos provenientes de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS). Es importante hacer mención que a iniciativa de la Maestra Martha Lilia López Aguilera, presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF Tabasco, se incluyó como beneficiarios del programa todos los niños provenientes de las clínicas Down en el Estado. Es así, que hasta el corte del 30 de septiembre contamos con un padrón de 35,563 beneficiarios a los cuales se transfirió a sus tarjetas bancarias el apoyo correspondiente al período que comprenden los meses de enero a septiembre, lo que significa un monto total de 167 millones 960 mil, 500 pesos en los 17 municipios del Estado. Es importante destacar que al 31 de octubre se benefició a un total de 38,582 personas con un monto acumulado de 192 millones, 049 mil 500 pesos, correspondiente a la etapa 32 con la que se cerró el año, aclarando que dicho padrón varía de un mes a otro en razón de los ingresos o bajas por fallecimiento de personas o incumplimiento de los requisitos establecidos en la regla de operación. Las acciones referidas han sido y siguen llevándose a cabo en beneficio de este segmento que



integra nuestra población, por lo que el gobierno estatal ha dado un paso significativo para garantizar el respeto y protección de las personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de todos los tabasqueños porque "La peor discapacidad es no darse cuenta de que todos somos iguales." Con el fin de coordinar los esfuerzos para el combate a la pobreza por parte de los tres órdenes gubernamentales nace el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), cuya finalidad es que la distribución de los recursos tenga un mayor alcance con igualdad y justicia, que quienes más lo necesitan no se queden a la deriva sin recibir lo que las administraciones federal, estatal y municipales han programado para detonar el desarrollo social. Cabe destacar que el 4 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación para intercambiar información proveniente de las relaciones oficiales de beneficiarios de los programas de Desarrollo Social Estatal y Federal, en el que se establecen las bases y mecanismos de colaboración, envío, recepción e intercambio de información que poseen las diversas Dependencias e Instituciones gubernamentales, para que sea compilada a través de los instrumentos de recolección sistematizados. De esta manera se focalizarán los recursos a las personas que más lo necesiten, evitando la duplicidad de beneficios y fomentando la complementariedad de las acciones en materia de Desarrollo Social entre los tres órdenes de gobierno. Es importante puntualizar que en esta tarea tenemos toda la colaboración y apoyo del Gobierno Federal, que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, quien a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) proveerá el apoyo, técnico y logístico para la creación del programa informático que sustentará la información necesaria y permitirá el procesamiento de la misma. El combate a la pobreza cuenta con una vertiente destinada a la cimentación de infraestructura que tenga impacto social. En esta vertiente la Secretaría a mi cargo maneja el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) con el propósito de dotar de servicios básicos a la población más vulnerable del Estado. En este rubro se financiaron con recursos del FISE obras de caminos, agua potable y saneamiento; para ello se realizaron convenios de coordinación con los gobiernos municipales por un monto total de 258 millones 720 mil 427 pesos, de los cuales la administración estatal aporta la cantidad de 161 millones 662 mil 549 pesos, beneficiando a 163 mil 625 tabasqueños de 38 localidades en 11 municipios de la entidad. Se ejecutaron 23 obras de Agua Potable en los municipios de Balancán, Centla, Cunduacán, Huimanguillo, Jonuta, Macuspana, Paraíso y Teapa con un monto de inversión de 126 millones 151 mil 511 pesos, beneficiando a 40 mil 734 habitantes. En cuanto a Saneamiento se



realizaron 24 obras de Drenaje Sanitario, y 1 Planta de Tratamiento de aguas residuales, beneficiando a 106 mil 294 habitantes de 14 localidades de los municipios de Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Tenosique, con una inversión de 106 millones 437 mil 416 pesos. En lo correspondiente al apartado de Caminos se concertaron 4 obras en los municipios de Emiliano Zapata, Macuspana y Tenosique, con un monto de 30 millones 131 mil 499 pesos, beneficiando a 16 mil 597 habitantes de 4 localidades. Por otro lado, en la lucha de los pueblos indígenas por conservar sus tradiciones, costumbres, identidad y su propia lengua; para erradicar el rechazo que enfrentan, mismo que es sinónimo de nuestra falta de sensibilidad hacia la importancia que nuestros hermanos poseen en el contexto de diversidad cultural en el país, nos corresponde a todos los ámbitos de gobierno coadyuvar de forma sistemática e integral en respaldar y preservar a los pueblos indígenas, en coordinar acciones que ayuden a abatir el rezago y la vulnerabilidad en que la mayoría se encuentra. En el caso particular del estado de Tabasco, se cuenta con un aproximado de 60 mil 526 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 3% de la población de la entidad. Las lenguas originales más habladas son el Chontal, Chol, Tzeltal y Tzotzil. Para beneficiar a este sector poblacional se puso en marcha el programa “Formación de Promotoras y Promotores Comunitarios Indígenas en el Estado de Tabasco”, donde se fortaleció la organización de representantes en estas localidades en temas de estructura comunitaria, soberanía alimentaria y contextualizados dentro de la defensa del territorio, agua y salud con una inversión de 1 millón 36 mil 810 pesos. El presente año, en este sentido se impartieron 18 talleres, y se contó con la participación de 450 promotoras y promotores originarios de 9 municipios, con una cobertura de 225 localidades indígenas de alta marginación. Por otra parte, con el programa Impulso a la Economía Familiar de Traspatio para Comunidades Vulnerables de Tabasco, en el cual se apoya a las familias indígenas en situación de pobreza, marginación y/o rezago social, entregándose 17 mil 724 paquetes de apoyo social los cuales constan de: 20 pollitas ponedoras, 2 sacos de alimento de 40 kilos cada una, 1 sobre de antibióticos, 1 sobre de vitaminas para la producción de carne y huevo; así como 5 sobres de semillas de hortalizas para su siembra en el traspatio. Cada paquete tiene un costo de 950 pesos y se destinaron para su adquisición 17 millones 282 mil 607 pesos; asimismo, y para consolidar los resultados que nos fortalecen, se destinaron 99 mil 153 pesos para la adquisición de 9



Incubadoras de huevos, una para cada municipio participante. En el municipio de Nacajuca se puso en marcha el proyecto Rescate de los Camellones Chontales en los poblados Tucta, Olcuatitán, Oxiacaque y las rancherías La Cruz de Olcuatitán, Isla Guadalupe y El Chiflón; destinando una inversión de 2 millones 200 mil pesos donde se otorgó empleo temporal a 750 familias, mismas que recibieron 750 pesos para realizar la limpieza de canales y terraplenes, así como la siembra de vástagos de plátano, semillas de maíz y hortalizas. Esto representa un avance significativo, pero aún falta mucho por hacer por nuestros pueblos originarios, razón por la cual continuaremos con la obligación de hacer nuestro mayor esfuerzo para abatir el rezago en las zonas con presencia indígena. En el mismo orden de ideas se trabaja el programa Casa Amiga, que tiene como prioridad mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en condiciones de pobreza y marginación. A partir de la conjunción de esfuerzos y acciones que buscan ennoblecer la existencia de los ciudadanos procurándoles un mejor espacio donde vivir, el 24 de marzo del año 2015 fue anunciado como Programa Social, cubriendo los 17 municipios del Estado; sumándose esta iniciativa, al esfuerzo nacional de desarrollo comunitario mediante el esquema de producción social de vivienda. Para el ejercicio 2016, se han dispuesto recursos por 122 millones 457 mil 572 pesos, de los cuales 60 millones 399 mil 752 pesos 28 centavos son recursos federales, a través de la CONAVI, y 58 millones 536 mil 213 pesos 92 centavos recursos estatales, 3 millones 241 mil 605 pesos 80 centavos, Fomento Social Banamex A.C. y 280 mil pesos por los beneficiarios de las 20 viviendas del proyecto de palafitos; esto permitirá la construcción de 938 viviendas en 58 localidades de los municipios de la entidad. El programa Casa Amiga, que inició en 2014, considera al 2016 la edificación acumulada de 2,902 viviendas, de las cuales, al 30 de septiembre, se han concluido 1923 en las diversas localidades de los 17 municipios en beneficio de igual número de familias; esto les ha permitido mejorar sus condiciones de salud, educación, convivencia familiar y patrimonio, fortaleciendo la cohesión social. Es oportuno mencionar que en el resto de los municipios se están llevando a cabo de forma simultánea más acciones, que permitirán al final del año obtener el mayor número de hogares concluidos. Una casa es más que una construcción, representa el lugar donde se encuentran los sueños y se transforma la esperanza, donde cada rincón es un espacio para descansar, para recuperarse del trabajo diario; donde se recobran las fuerzas para continuar, donde la familia es el motor que mueve nuestra vida. Como bien ha puntualizado el Licenciado Arturo Núñez Jiménez: “a nosotros nos



corresponde construir la casa, a los beneficiarios hacerla un hogar”. Para el año 2017 se fortalecerá el programa Casa Amiga con un total de 1500 viviendas proyectadas para beneficiar a los tabasqueños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad económica. Conforme lo establece el Artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas, el Gobierno del Estado de Tabasco, a través del programa de Coinversión Social con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) promueve el fortalecimiento de los actores sociales por medio de proyectos que contribuyan a lograr acciones en apoyo a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad y desigualdad por género o vulnerabilidad. Este programa opera mediante la convocatoria mixta entre la SDS e INDESOL (Delegación Tabasco), mismas que aportaron en partes iguales recursos por 1 millón de pesos el año que está por concluir, lo cual suma la cantidad de 2 millones de pesos. Durante abril y mayo, los dictaminadores recibieron 30 proyectos de diversas organizaciones validados en los aspectos jurídico y fiscal, de los cuales resultaron seleccionados 10 para ser financiados en el presente año, con base en la disponibilidad de recursos. Al 30 de septiembre se realizó la primera ministración de recursos, equivalente al 50% autorizado a nueve organizaciones que cumplieron con la documentación requerida. Los jóvenes, a quienes el Ejecutivo del estado reconoce como el presente y futuro de Tabasco, representan el 35.40% de la población local, de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) recabadas en 2015, son atendidos por el Instituto Estatal de la Juventud, (INJUTAB, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Tabasco) del cual las acciones realizadas este año destacan: El programa Desayunando Contigo, donde se proporcionaron 22 mil 777 raciones de alimento en beneficio de 330 estudiantes de la UJAT y de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con un gasto de 820 mil pesos aportados en partes iguales por el Gobierno Federal a través del Ramo 20 Desarrollo Social y con recursos estatales provenientes de IFOS. La firma de un convenio de coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud para apoyar en las necesidades de los Centros Poder Joven ubicados en Cárdenas, Macuspana, Tapijulapa, Tacotalpa y Villahermosa, con una inversión de 220 mil pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, en beneficio de mil 722 jóvenes. Se afiliaron al programa Tarjeta Joven Tabasco, mil 417 personas de entre 12 y 29 años de edad originarios de Centla, Centro, Emiliano Zapata y Tacotalpa, a fin de tener acceso a productos y



servicios a un bajo costo, con un gasto de 114 mil 598 pesos. Se impartieron pláticas a los alumnos de instituciones educativas y se entregó el Premio Estatal de la Juventud. En suma, la rendición de cuentas y la transparencia, es el mejor instrumento que tienen los ciudadanos para saber cómo y de qué manera se invierten los recursos públicos, pero también es un blindaje para que los programas sociales sean destinados a los ciudadanos que más lo necesitan. Estamos plenamente convencidos que las acciones coordinadas de todas las instancias de gobierno están poniendo en primer lugar a los más vulnerables; razón por la cual pido a los amigos beneficiarios cuidar su patrimonio, en el que los recursos de todos los mexicanos convergen para mejoría de todos. Por esta razón, a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, estamos trabajando para devolverle el sentido de identidad y los valores de cooperación comunitaria a los pueblos originarios que se encuentran en nuestro territorio; la pertenencia y el arraigo de las familias que residen en las zonas vulnerables de la entidad; la asistencia social a personas que padecen algún tipo de discapacidad severa o permanente; el mejoramiento de la infraestructura social, con la finalidad de que los ciudadanos tengan acceso a la calidad de vida que por derecho se merecen. El panorama social descrito muestra el gran desafío que tenemos en construcción de sociedades más justa y más equitativas, en las cuales se asegure la igualdad ante la ley, y se compensen las limitaciones económicas y sociales que dificultan la realización del potencial individual. El objetivo de la Secretaría de Desarrollo social es que la política social se convierta en un elemento de desarrollo humano, incluyente y equitativo, siendo el principal compromiso trabajar en favor de los tabasqueños. Diputadas y diputados, amigas y amigos todos, un gobierno se distingue por sus actos, las cifras que he dado a conocer muestran un trabajo y los avances en materia de Desarrollo Social en Tabasco, pero más que cifras, más que números, el gobierno que encabeza el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, trabaja para las personas, para familias, para mujeres y hombres vulnerables, que sin los programas sociales no podrían tener acceso a mejores hogares, a la atención de su discapacidad, al desarrollo en sus comunidades. No es un favor que hace el gobierno a quienes más lo necesitan, es una obligación y el cumplimiento de un compromiso por parte de la convicción para los más desprotegidos, de los más necesitados quienes merecen toda la ayuda del Estado. Justamente en estos tiempos que tanto necesitamos recomponer el tejido social, justamente ahora que debemos recuperar el sentido de comunidad, el gobierno del Estado trabaja con solidaridad para quienes



viven en situaciones desesperadas o quienes se han quedado al margen del desarrollo. Este trabajo se lleva a cabo de manera institucional, en equipo y con total transparencia y honestidad. El gobierno del Estado tiene programa, tiene rumbo, tiene cabeza y tiene mucho corazón. Muchas Gracias. Es cuanto señor Presidente.

Al término de su intervención, el Diputado Presidente manifestó que de conformidad de lo dispuesto por el Artículo Tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Luis Alberto Campos Campos, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, muy buenas noches. Con el permiso del Presidente de la Mesa. Buenas noches profesora Neyda, Secretaria de Desarrollo Social. Me permito expresarle mi pregunta; según información publicada en distintos medios de comunicación social del Estado, se tiene conocimiento que la Secretaría de la cual usted preside, presenta un subejercicio presupuestal con corte al 30 de septiembre de aproximadamente 20 millones de pesos. Me puede explicar, por favor, ampliar la respuesta de esta pregunta de manera personal, para las diputadas y diputados, por supuesto para las tabasqueñas y los tabasqueños.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado Presidente. Con mucho gusto le contesto al Diputado Campos. Informándoles que no estamos en el supuesto subejercicio que los medios de comunicación han publicado, si bien en el corte del mes de septiembre creo estaba en el portal de transparencia como tal, quiero decirles que actualmente de los comités de Fiset, de que esa infraestructura en los municipios ya se ha adjudicado este dinero en 11 municipios, incluso, bueno esto ha sido en



tres comités que hemos de Fiset, en lo cual tenemos las actas que ustedes pueden en su momento constatar. Y quiero decirles que están haciendo todo el trámite correspondiente con la Secretaría de Finanzas y con los municipios que fueron beneficiados con estos programas. Incluso quiero decirles que había una economía de 2014-2015, por 4 millones de pesos que no se habían utilizado, y en el mes de octubre se sesionó nuevamente, y en el mes de octubre se sesione nuevamente, y en cuatro municipios más pudimos nosotros participar con esta economía y no perder. Por lo cual le informo que hasta el momento estamos utilizando hasta el último peso que la Secretaría tiene dispuesto para beneficio de los más vulnerables del Estado de Tabasco. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Alberto Campos Campos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias por la respuesta Maestra Neyda. Y solamente pues pedirles de manera muy personal que el Programa de Corazón y de Casa Amiga para las personas con problemas económicos muy fuertes ha sido un beneficio. Muchas gracias porque Cunduacán fue beneficiado el año pasado con cien viviendas, y esperemos que este año pueda redoblar el esfuerzo que se está haciendo desde esa dependencia. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que la segunda pregunta del primer bloque correspondía, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias, a una Diputada o un Diputado de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quienes habían justificado ante esa Presidencia su inasistencia a esta sesión, por lo que se procedería, con la tercera pregunta del bloque citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Maestra buenas noches. Ahorita que yo escuchaba su plática, me remonto a 1992, cuando teníamos el primer gobierno emanado de las filas del PRD, y escucho el Programa Ave de Traspatio, de Mejoramiento de la Vivienda, y veo una réplica de un gobierno de Manuel Gurria Ordoñez, o sea no veo



un cambio significativo en los programas de desarrollo social. Y lo que más me llama la atención pues la cantidad de gente que traen para aplaudirle, para decirle, cuando desgraciadamente el desarrollo social no lo ve el pueblo de Tabasco, o sea lo lamento mucho. Yo esperaba escuchar otra cosa, pero es una réplica: aves de Traspatio, pollitos, animalitos, cerditos, alimentitos, y el mejoramiento de la vivienda, que hacía doña Soledad. O sea es lamentable pues que estemos replicando un programa que desde 1992 se ha aplicado, y hoy lo retoman pero con una sola cosa, con muchísimo presupuesto, es mucho dinero. En aquel entonces yo recuerdo que se hacían las cosas de otra manera, pero no ha cambiado, no es ninguna pregunta y con esto termino mi intervención. Lamentablemente no veo un cambio.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado por su apreciación, la cual respeto mucho pero no comparto. Efectivamente desde 1992 a la fecha el Estado ha tenido un rezago social brutal, encontramos el Estado y a cada uno de ustedes les consta, en una situación deplorable y si son los mismos programas, somos la misma gente, la gente del campo, la gente necesitada, la gente que en un Programa de Pollitas Ponedoras de 20, con una incubadora, con una bolsita de semilla, ha logrado en 9 comunidades más de 17 mil familia beneficiadas, que ustedes espero en Dios, puedan visitar algún día como parte de su trabajo legislativo y dar testimonio de que se está trabajando para los más necesitados. Muchas gracias, agradezco los aplausos, aprecio mucho, pero les pido con todo respeto que sigamos la normativa de este Poder Legislativo. Si bien comentándole aquí al Diputado lo que él decía, que nos ha tocado ver en esas 9 comunidades como ha cambiado la vida sobre todo de mujeres, y en la cultura de siembra, aparte de hortaliza, se han organizado mujeres con plantas medicinales, y han podido hacer jarabes para la tos, que sus medios nos les dan para ya ir a medicina de patente. Realmente es un buen trabajo donde se ha invertido; que ojalá fuera la economía que tuvimos en otros años cuando no había reformas legislativas que cambiaban, cambiarán los presupuestos en el Estado, y ahorita son per cápita, antes eran en base a la producción del petróleo que fue muy generoso en el Estado. Es cuanto Diputado Presidente.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Le voy a seguir su sugerencia, voy a visitar las comunidades y si usted realmente me está diciendo la verdad va a tener usted mi reconocimiento, porque yo soy de esa gente, si las cosas están bien hechas yo las reconozco, pero si están mal también las voy a denunciar. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. Maestra según cifras dadas a conocer por el CONEVAL, Tabasco ocupa el lugar número 12 en el índice nacional de población en situación de pobreza. Podría usted comentarnos de qué forma la Secretaría a su cargo ha contribuido a abatir el rezago en las zonas de atención prioritarias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado Presidente. Con mucho gusto Diputada, así es, nosotros en esta medición de CONEVAL, a veces nosotros no sentimos muy bien la medición de donde está la pobreza extrema, y donde la pobreza. Cómo se mide la pobreza, cuando aquellas personas no tienen ninguno de los seis servicios elementales para una vida digna, como lo es salud, vivienda, canasta básica, entre otros; entonces si la persona no tiene una habitación se va midiendo la pobreza extrema o zonas de alta prioridad, zonas de atención prioritaria, se miden a manera, que si cuando van, cuando hacen los censos, que quiero decir que los censos los hacemos en conjunto con la Delegación de SEDESOL y además los hace CONEVAL, que es quien rige de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, nuestra mediciones e índices de pobreza en el país, y por supuesto en el Estado de Tabasco. Si la persona ya tiene un beneficio de estos seis, ya deja de estar en un estado de marginación extremo, pero si faltan estos seis beneficios pues



es nuestro deber entrar y trabajar. Actualmente el Estado de Tabasco tenía el 14% de pobreza extrema en el 2012, en la última medición de CONEVAL que fue en el 2014, bajamos a 11% de pobreza extrema. Sin embargo la pobreza normal, como se podría decir está en un 49%, obviamente cuando la gente deja de estar en pobreza extrema pues no pasa a una bonanza, pasa a ser pobreza, por eso sube un porcentaje, al bajar uno sube el otro índice. Es cuanto espero allá yo podido contestar su pregunta Diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias, si quedo contestada mi pregunta. Solamente hacerle el comentario, espero que los programas Corazón Amigo y Casa Amiga, se amplíen en el nuestro Estado, para abarcar un mayor número de beneficiarios por el bien de los grupos más vulnerables de tabasqueñas y tabasqueños. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que la segunda pregunta del segundo bloque correspondía, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias, a una Diputada o un Diputado de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quienes habían justificado ante esa Presidencia su inasistencia a esta sesión, por lo que se procedería, con la tercera pregunta del bloque citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Buenas tardes, noches perdón, Neyda Secretaria de Desarrollo Social. Le voy hacer una pregunta a la que usted responderá, que es la siguiente: usted en su intervención mencionó el tema del Padrón Unico de Beneficiarios PUB. Cuál es el objetivo real del programa, porque se ha dicho que se busca evitar la duplicidad, esto quiere decir que las personas solo tendrán derecho a un solo programa social.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez,



Secretaría de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputada le contesto. Miren realmente el objetivo del Padrón Único de Beneficiarios, PUB por sus siglas, es no duplicar los bienes que reciben, o los apoyos sociales que recibe un beneficiario, en qué manera, en los tres órdenes de gobierno, que el mismo programa que puede manejar el Gobierno Federal, puede manejar el Gobierno Estatal, y en algunos casos los municipios implementan programas similares, y hemos encontrado que algunas familias tienen cautivos 5 o 6 programas, o en varios de sus hijos, o la esposa o el esposo. Qué quiere este programa; que una iniciativa del Presidente de la República, y que nos tocó el día 04 de noviembre, con la presencia del Secretario de Desarrollo Social, el Licenciado Miranda Nava, firmar aquí en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es poder abarcar mayor número de gente que esté en extrema pobreza cuando no haya duplicidad de beneficio. En este momento se ha firmado, estatal y federal, la invitación a los 17 municipios, respetando su autonomía. Es que en próximos días con la ayuda del Secretario de Gobierno, y por la instrucción del Licenciado Arturo Núñez, los invitamos a entrar también a este convenio y podamos abarcar más personas en pobreza extrema, con estos programas mencionados. Sin embargo no se le va a quitar a nadie, simplemente va a tratar que haya y abarque a más necesitados. Espero que haya yo podido cumplir su pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Primero, agradecer como siempre Maestra, he tocado las instancias de sus oficinas la cual he sido recibida, también le doy las gracias por algunos beneficios que han salido de programas ahí; que he mandado, que han sido muy escuchada y de su viva voz me han dado las gracias, por eso también quiero agradecerse. Mas sin embargo, quiero nada más como sugerencia no es un reproche, me quedó muy bien claro. Usted dice las tres órdenes, serán de manera gubernamental tales como estatal, municipal y federal, existen las herramientas para obtener el resultado y así obtener el mejoramiento y un resultado tangible.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández,



de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches, gracias Diputado Presidente. Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social. Como diputada y presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud, quisiera preguntarle lo siguiente: cómo ha evolucionado el programa Corazón Amigo desde el momento que usted ocupó el cargo de Secretaria de Desarrollo Social, indicando qué criterios se han mejorado para acceder a dicho programa, número de beneficiarios en todo el Estado y así como metas y logros que se han cumplido a la presente fecha en Corazón Amigo y Casa Amiga, el costo de Casa Amiga y a quienes benefician.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias diputado presidente. Con mucho gusto diputada Anita. El programa de Corazón Amigo como ha progresado o evolucionado; yo podría decirles a partir de que estamos al frente junto con su coordinadora, con la señora Nidia Naranjo, como ha progresado hemos buscado maneras de poder ayudar que el programa vaya creciendo y no disminuyendo. De qué manera; a través del Consejo o del Comité Corazón Amigo que sesiona cada mes. Nosotros buscamos de qué manera poder seguir antes la prueba de vida terminaba el día 30 de septiembre, ampliamos un mes la prueba de vida para poder no dejar a nadie afuera del mismo programa y además se implementó que a través de un llamado de la línea telefónica de la Secretaría pueda ir personal de la misma hacer testimonio de la prueba de vida cuando el beneficiario esta postrado, no tiene los recursos para movilizarse eso lo dejamos hasta el día 30 de septiembre, perdón hasta el 30 de octubre, la prueba de vida hasta el 30 de octubre. Teníamos el bono de retiro, el bono de retiro desafortunadamente el beneficiario fallece se le da dos meses más al familiar en el gasto del velorio o de lo mucho o poco que pueda ayudar, antes era 30 días para que el familiar del beneficiario llevara el acta de defunción. Muchas de las veces dada a la saturación del registro civil pues no le tocaba en los 30 días poder llevar el acta y perdían el derecho al bono, actualmente de 30 días logramos que fuera 90 días para que pudieran entregar el acta de defunción y por último la inscripción al programa de este año 2016 se cerraba el 30 de agosto y buscamos 30



días más y se cerró el 30 de septiembre. Además logramos aparte tener un subcomité interdisciplinario que está formado por el DIF, por Contraloría del Estado, por Derechos Humanos por la misma Secretaría, por Administración para poder ayudar en casos especiales que si bien no cumple el porcentaje de calificación que se da en cada Centro de Salud, y aprovecho mi agradecimiento para todos los médicos del sector salud en la calificación de una discapacidad severa y permanente como mandata las reglas de operaciones del mismo programa. Y voy a poner un ejemplo una persona que no tiene un pie es una persona que no tiene una discapacidad severa y permanente según los niveles de calificación en el sector salud, porque es candidato a una prótesis. Pero si la persona tiene 77 años y es diabético, hipertenso y además si esta dializado, esos casos especiales son los que el Subcomité Interdisciplinario puede pasar y no dejar afuera a esta gente que también necesita y de manera y muy fuerte este programa. Creo que estas son las partes en que hemos podido lograr avances al frente en esta Secretaría y con el apoyo del excelente personal que trabaja en Corazón Amigo, espero haber podido contestar su pregunta diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Quiero felicitar a tu equipo de trabajo que tienes a cargo de la Secretaría por la forma transparente que han manejado los programas de Desarrollo Social, a la señora Nidia desde aquí quiero hacerle un reconocimiento extensivo amiga, por la atención que has prestado a que siempre estas atenta a los medios de comunicación radiofónico y acertadamente has contestado a las atenciones de cada uno de los beneficiarios de los programas. También desde esta tribuna quiero hacerle este reconocimiento al Ejecutivo al DIF estatal por las acciones que han emprendido en este sexenio, a favor de las personas más vulnerables de nuestro Estado. Pero también quiero aprovechar maestra a que nos haga una invitación la próxima vez que ustedes tengan el próximo consejo a la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables, nos gustaría estar presentes para estar en la misma sintonía el Legislativo y Ejecutivo. Gracias muy amables.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que la segunda y tercera pregunta del tercer bloque correspondían, en términos del Acuerdo



Parlamentario aprobado para las comparecencias, a una Diputada o un Diputado de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, y a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, respectivamente, quienes habían justificado ante esa Presidencia su inasistencia a esta sesión, por lo que se procedería, con la primera pregunta del cuarto bloque.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Secretaría. Tengo entendido que en la Secretaría que está a su cargo se llevan programas de proyectos productivos. Cuántos proyectos productivos se ejecutaron para el 2016 y en qué municipios del Estado se ejecutaron.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado Presidente. Con mucho gusto Diputado. En este año los proyectos productivos son a las que llegan a las comunidades marginadas, es repetitivo decir pero bueno, cada regla de operación de cada programa va relacionado con gente de alta marginación o de pobreza extrema. Bueno, se hacen estos proyectos productivos para gente del campo, son agropecuarios y en este año se hicieron en la Ranchería Playa Larga perteneciente al municipio de Jonuta, donde se implementó la producción agroecológica de hortalizas con un monto de \$719 mil 400 pesos y el segundo de los proyectos en la Ranchería Sumuapa de Tacotalpa, en donde se llevó a cabo la producción sustentable del mango con un monto de \$582 mil 170 pesos y la inversión total fue de un millón 301 mil quinientos setenta pesos y se benefició a una población un poco más de 400 habitantes. Es cuanto Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente para reconocer su trabajo al frente de la



Secretaría, sin duda demuestra con esta excelente exposición de motivos que hizo sobre su trabajo al frente de desarrollo social de este año, con el compromiso que tienen con los tabasqueños y le deseo mucho éxito a usted y a quienes le acompañan en este esfuerzo para el resto de la administración del Gobernador Arturo Núñez.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. La regla de operación del programa Corazón Amigo establece como un requisito para la permanencia dentro ese programa, la llamada prueba de vida. El programa está beneficiando a personas con discapacidad permanente, grave o completa, y que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, rezago social o marginación. Respecto al programa Corazón Amigo, mucha inconformidad de los beneficiarios existe porque se les dificulta cumplir con la prueba de vida que se les exige acreditar periódicamente, ya que por sus condiciones de edad o discapacidad no es posible cumplir en tiempo y forma esa prueba, lo que incluso ha generado polémica al interior de la Secretaría a su cargo. Otras instituciones federales que exigían esa prueba las han sustituido en la forma de acreditar este requisito. Podría indicarnos qué va a pasar con la prueba de vida, se seguirá exigiendo o se sustituirá por otro medio.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado Presidente. Con mucho gusto Diputado. Efectivamente como hablábamos en el otro segmento de preguntas; una de las causales de molestia es precisamente con no contar la prueba de vida, puesto que el sistema está elaborado para que si no entra la prueba de vida, no se alimenta con la prueba de vida, automáticamente ya no hay la dispersión al banco y cuando van ellos con su tarjeta, porque si no pueden acceder a la prueba de vida tampoco puede acceder a los cajeros bancarios, un familiar acude a su lugar y nosotros que hacemos, como bien decía la Diputada Anita en los programas radiofónicos a través de los coordinadores del mismo siempre se están dando información donde estarán los médicos para realizar tal prueba de vida. Sin embargo quiero decirles que nosotros llevamos



también conteo de las quejas y son un 1% de la población total atendida. En estos momentos contamos con 38 mil 532 beneficiarios y tiene que ver con 1% que no están de acuerdo por alguna razón. Afortunadamente acudimos si es necesario a las casas o a los lugares donde viven estas personas desafortunadamente el 31 de octubre se cerró el término para la prueba de vida y quienes quedaron afuera tendrán que esperar el próximo año porque así lo marca las reglas de operación y porque se cierra un año fiscal, un presupuesto que tiene que tener un número cerrado para poder comprometerse. Espero haberle contestado su pregunta, es cuanto Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias por su explicación Secretaria, es algo sabido que ha habido diferencia de opiniones y que se han originado entre algunos servidores públicos de la Secretaría a su cargo, con respecto a la prueba de vida, ojalá se logre resolver porque ya que es un programa institucional y los intereses de los beneficiarios deben de estar por encima de los particulares. Gracias Secretaria.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas noches Maestra Neyda Beatriz García, Secretaria de Desarrollo Social. Mi pregunta va a encaminada, vaya lo repetitivo a preguntarle; cuáles son las obras de infraestructura social que implementa la Secretaría a su cargo, en apoyo a los 17 municipios del Estado. A través de qué programa se lleva a cabo y cuáles son los criterios para acceder a los beneficios del mismo. Y cómo están actuando para evitar la duplicidad de beneficiarios en estos programas sociales, y así contar con un padrón confiable.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado Presidente. Con mucho gusto Diputado Martín. Estos beneficios, o estas obras de



infraestructura social se llevan a través de un fondo de infraestructura social para las entidades que es conocido como FISE en sus siglas, es una aportación estatal que llega a comunidades en zonas de atención prioritaria. Tenemos un catálogo que manda la federación en donde están los municipios con alta marginación, y las comunidades que también contemplan estar dentro de este rango, lamentablemente de pobreza extrema. Cuáles son los proyecto que tenemos, bueno tenemos proyectos de drenaje, drenaje sanitario, de planta de tratamiento de aguas residuales, de agua potable, de drenaje sanitario o drenaje pluvial, de agua potable y drenaje, de agua potable caminos y drenajes sanitarios, de drenaje sanitario, de agua potable a agua potable y caminos. En este momento en un total de municipios actualmente, quienes presentaron sus proyectos a la Secretaría de Desarrollo Social, y a través del Comité del FISE, se vota para que sea un acuerdo para que si entran o no, quiero decirles que en este Comité aparte de que está la Contraloría del Estado, Administración, Finanzas, Secretaría de Desarrollo obviamente, está el Colegio de Ingenieros, el Colegio de Economistas, y este año le pedimos a la universidad Juárez Autónoma de Tabasco participara, y agradezco aquí al Rector, aquí presente que amablemente accedieron, son parte del Comité de FISE, y además pusieron a nuestra disposición los laboratorios para que ahí se puedan medir que las obras sean de excelente calidad. Agradezco al Rector, agradezco a los presidentes municipales, donde hemos sido totalmente institucionales. Trabajamos con los cinco partidos que hoy gobiernan el Estado de Tabasco de manera armoniosa, y con mucho gusto trabajando por los más necesitados. Es cuanto Diputado Martín, espero haber podido contestar su pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Sin lugar a dudas este tema de lo que es el servicio social, pues es un tema toral. A mí me gustaría mucho que en lo sucesivo pudieras ampliarse más por la situación que se vive en la actualidad en el país, y creo que esta Secretaría puede hacer un gran papel, porque ha sido un gran atino del señor Gobernador, confiar en su representante para que ejecute dichos programas. Y que lo único que pedimos nosotros si pudiera haber una reorientación a esta política, pudiera hacerse para que más sectores de la población puedan ser beneficiados, esa es la recomendación que nosotros como diputados pudiéramos hacer.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Norma Gamas Fuentes, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches. Secretaría respecto al Programa denominado Economía Familiar de Traspatio, podría usted indicar; cuáles son los criterios que utiliza la Secretaría para seleccionar a los beneficiarios, así como el alcance que ha tenido el mismo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado Presidente. Aprovechando los tres minutos y en cuanto a la recomendación del Diputado Martín Palacios, les digo a los compañeros Diputados que en cada una de sus curules hay un extracto de los programas sociales que manejamos en la Secretaría. Y con mucho gusto; diciéndole también a la Diputada Anita, que estamos abiertos y ojalá podamos coadyuvar juntos en este trabajo tan importante para el Estado. Respecto a la Economía de Traspatio, esa economía de traspatio que bueno, respeto la opinión de muchos pero para mí es tan digna y aprecio mucho el Trabajo que el compañero Licenciado Darwin González Ballina, está en nueve municipios, trabaja en nueve municipios de comunidades indígenas, más de 217 comunidades, donde se lleva la capacitación a través de 400 promotores comunitarios, que además son voluntarios y trabajan con nosotros para beneficio. Qué hacen; dar platicas, capacitar, enseñar cómo no solo tener una pollita para comerla y un día te quite el hambre, sino para poder a través de la incubadora tener una pequeña comercializadora, y les ha dado muy buenos resultados, porque aparte que es sustento diario, pueden vender los huevos, pueden incubar, que haya más producción de pollitas, y de esa manera va creciendo esa economía. Y además de las siembras, de árboles frutales y como ya les decía platas medicinales, como son las reglas de operación, ellos llegan a las comunidades invitando y respetando la institucionalidad de los gobiernos municipales, tiene que estar un representante se hace una asamblea comunitaria, donde se elige si en la comunidad El Chiflón van a llegar 10 apoyos, bueno la comunidad elige quienes son las 10 mujeres más necesitadas y que puedan ser beneficiadas con este Programa, y de esa



manera ha habido mucha satisfacción, no se da a través de nadie, ni delegados municipales, más sin embargo respetando su autoridad se invita para que estén presentes el día que se eligen quienes son los que van a salir beneficiados. Realmente veo el trabajo de todo este equipo que aquí está presente. Quiero decirles que ellos empiezan sus jornadas a las cuatro de la mañana, que es la hora que nuestros compañeros campesinos empiezan sus labores. Es cuanto Diputada espero haber contestado su pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Gamas Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, para felicitarte por la forma en que has conducido la Secretaría de Desarrollo Social, en especial los programas de Casa Amiga y Corazón Amigo, los cuales benefician a las personas de extrema pobreza. De la misma forma felicito a tu equipo de trabajo, conozco a varios compañeros, sé que son personas comprometidas y muy responsables. Felicidades a todos ustedes, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatríz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretaria. Nos ha usted detallado muy bien, muy ampliamente los programas que están ejerciendo en la Secretaría. Pero qué mecanismos se están utilizando en esa Secretaría, para blindar que los programas sociales no sean utilizados con fines electorales, que no se carguen para un solo lado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatríz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputado. Bueno de qué manera, como podemos blindar que los programas no sean electoreros, en pocas palabras. Primero, el Programa Corazón Amigo, queda blindado al elevarse al rango de Ley por iniciativa del Gobernador del Estado, afortunadamente nos tocó estar aquí al frente de la LXI Legislatura, y poder tener ese honor de haberlo aprobado por unanimidad



para beneficios de todos los tabasqueños, tendría que haber un Congreso que abrogue una Ley en contra de los más venerables, que la quiten así gane quien gane en las próximas elecciones que vengan para nuestro Estado. Cómo podemos blindarla; porque todos los programas se respetan la autonomía municipal, hay enlaces municipales para Casa Amiga, hay enlaces municipales para el Fondo de Infraestructura Social, en Corazón Amigo, se trabaja con DIF mayormente para la entrega en coordinación y de esa manera, y en el Programa Comunitario de Economía de Traspatio, con las autoridades municipales, delegados municipales. Yo les decía hace un momento, por primera vez Tabasco tiene una diversidad en cuestiones políticas, tenemos presidentes municipales del PAN, del Verde, del PRI, del PRD, MORENA, y con todos tenemos una relación armoniosa, respetuosa. De verdad a mí me da mucho gusto y aprovecho para saludar a cada uno de los presidentes de los 17 municipios del Estado, porque hemos trabajado de verdad muy conscientes, sin ninguna bandera política y eso se nota cuando uno va, y en el momento que puedan como bien decía el Diputado Ordorica, que además me daría mucho gusto me acompañara un día a revisión de obras, sería un honor contra con su presencia, en donde pueden ustedes constatar que nunca se pregunta la filiación. Bien decía don Arturo Núñez, cuando hemos entregado el Programa Casa Amiga, en los que algunos de ustedes me han hecho el favor de acompañar en los municipios, él dice que cuando vamos y compramos un refresco pagamos un impuesto, y el dueño de la tienda no nos pregunta si eres del PRI, si eres del PRD, si eres del Verde. Entonces si todos pagamos impuestos, todos tenemos derecho a los beneficios que generan los impuestos, que este dinero que hoy se trabaja en el Estado de Tabasco y en el País.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Leticia Palacios Caballero, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatríz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes Profesora Neyda. Quisiera preguntarle sobre el presupuesto de dos programas en específico, Corazón Amigo y Casa Amiga, para este 2016. Y preguntarle qué



expectativas hay para este 2017, si se ampliarán los programas y cuál será el presupuesto. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado. Con mucho gusto Diputada. Efectivamente para el Programa Corazón Amigo, para este 2016 hubo más de 38 mil personas beneficiadas y hasta el corte del 31 de octubre, se han gastado más de 189 millones del total del Programa de Corazón Amigo, y todavía nos falta pagar el mes de diciembre y los gastos de operación. Cuál ha sido la indicación del Gobernador del Estado; que el Programa Corazón Amigo sigue en el 2017, de acuerdo a las necesidades de quienes tenga acceso por discapacidad permanente y estar en situación de pobreza, que nadie en el Estado se quede fuera de estos programas para su beneficio. En el Programa Casa amiga quiero decirles que también se comprometió que sigue, decía yo que Corazón Amigo está elevado al rango de ley, podría seguir, pero no crecer; sin embargo, crecerá de acuerdo a las necesidades que desafortunadamente tiene el Estado, porque nadie quiere que haya más personas con discapacidad severa y permanente y además, como decía en extrema pobreza. En Casa Amiga ya hay un compromiso, el 11 de noviembre estuvo aquí en el Estado la Directora General de CONAVI, Maestra Paloma Silva, y se fue muy satisfecha de ver el Programa Casa Amiga, de cómo a una persona le cambia la vida, de vivir en una pseudo vivienda de paredes de lámina, y a veces de lonas de campañas políticas, porque para eso son usadas al final, y ver una casa con dos recamaras, 50 metros cuadrados, en donde pueden tener sus hijos un dormitorio y la pareja otro. La Maestra se comprometió a apoyarnos lo más posible y el Gobernador a la vez, por lo que estamos por firmar un convenio por más de 1,500 viviendas para el 2017, para el Programa de Casa Amiga.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Leticia Palacios Caballero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Quiero felicitarla al igual que a su equipo de trabajo, por toda esta labor que están realizando y agradecerle también que



cuando he visitado las comunidades he visto con mucho agrado esas “casas amigas”, y la satisfacción de la gente. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, quien en uso de la voz señaló: Querida Secretaria, quisiera conocer acerca del tema de desayunos escolares que maneja el Instituto del Deporte, utilizaron algunos recursos en este tema para la División Académica de Ciencias de la Salud, de la UJAT, y de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco para beneficiarlos. Me gustaría saber cuáles son los criterios que se utilizaron para designar a esas escuelas, que fueron beneficiadas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Presidente. Efectivamente, fueron beneficiadas estas dos universidades, una por el número de ingresados, que tiene la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y la Intercultural porque se encuentra en Tacotalpa, en la zona indígena. Se buscaron cuatro municipios en donde realmente se encuentran de situación de pobreza extrema sus habitantes. Esa fue la metodología que buscó el INJUTAB, que bien dirige la Licenciada Yoana Sánchez, que está aquí presente, y en este momento se proporcionan cerca de 22 mil desayunos diarios, que nos ha tocado ser testigos de cómo benefician y cambian la vida de un estudiante que salen de su casa con un café o un pedazo de tortilla, y cuando menos tiene la garantía de que va a desayunar. Esta parte, también quiero decirles cómo se analiza; es a través del ramo 20, por lo cual nos rige CONEVAL, y se realiza en lugares donde hay un grado de inseguridad alimentaria. Y en las cinco entidades federativas con mayor porcentaje en la federación y con acceso, Tabasco estaba en el lugar 12, por lo que gracias a la gestión realizada en este momento se pidió el convenio con las dos universidades ya mencionadas, y en este momento estamos en el número que ya indiqué. Ojalá podamos crecer en el próximo año y llegar a más jóvenes que tengan un desayuno seguro cada día de lunes a viernes por lo menos. Es cuanto Diputado Presidente.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Primero que nada reconocer amiga, ese gran esfuerzo. Pero yo si quisiera no perder esta gran oportunidad de tenerte aquí con muchos testigos de honor. Nuestros estudiantes de la UPCH, de muchas comunidades, inclusive de Chiapas, ojalá y pudiéramos con base en las reglas de operación traer algo para ellos, sobre todo para esos que emigran, porque los que viven ahí creo que tiene la oportunidad. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, la acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las veinte horas con cinco minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, en la que se llevará a cabo la comparecencia ante esta Soberanía, del Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado, misma que se verificará a las 16:00 horas, del día 30 de noviembre del presente año, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**